

Fecha: 03-08-2025
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 9
Cm2: 378,0
VPE: \$ 533.046

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Comunidad diaguita acusa al Minvu de instalar señalética sin consentimiento en sitio ceremonial del Cerro Grande

Denuncian que la información difundida es errónea, que se intervino el entorno pese a compromisos previos, y que se intenta desviar la discusión sobre el uso ceremonial permitido por el CMN.

Joaquín López Barraza

A solo días de que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) afirmara públicamente que el Parque Urbano Cerro Grande no intervino el sitio ceremonial conocido como colca, la comunidad diaguita Elke denunció una nueva situación que amenaza con agravar la tensión:

la instalación no consensuada de señalética con información imprecisa y de estructuras que podrían generar erosión en el entorno del monumento arqueológico.

Según explicó Cristian Robles, vocero de la agrupación, durante una visita al cerro realizada esta semana constataron la presencia de una placa que identifica el lugar como «Colca Inca» —lo que consideran incorrecto—

además de carteles que promueven el paso de bicicletas junto al sitio y estructuras metálicas tipo atrapanieblas colocadas muy cerca.

«Nos prometieron que todo lo que se hiciera ahí se iba a conversar con las comunidades. Nos encontramos con señalética que nunca discutimos, con errores en la información, con estructuras feas, oxidadas, y con instalaciones al lado del sitio que

pueden generar erosión. Nos parece una falta de respeto tremenda», sostuvo Robles.

El reclamo ocurre pocos días después de que el Minvu declarara a este medio que el parque «no intervino ni intervendrá» la zona del sitio arqueológico, ubicado a más de 500 metros de las obras principales. También afirmaron haber mantenido un diálogo formal con el Consejo de Monumentos Nacionales

(CMN) desde 2017 y sostuvieron que, dado el carácter protegido del lugar, no pueden realizarse ceremonias sin autorización expresa.

Robles cuestiona esta postura y la atribuye a un intento por «desviar la atención». «Nosotros no hemos recibido ninguna prohibición formal. De hecho, el informe que recibimos del CMN reconoce explícitamente el uso ceremonial que hemos hecho del lugar por al menos ocho años», indicó.

En paralelo, el arqueólogo Luis Pizarro, también ha criticado la ejecución del parque sin haber activado el sistema de evaluación ambiental, a pesar de que, según él, el sitio tiene claras características de centro ceremonial andino y no de colca. «Esa construcción no es una bodega, es una huaca. Por su forma y ubicación, corresponde a un centro ritual del Tahuantinsuyo», señaló.

Comunidad diaguita acusa al Minvu de instalar señalética sin consentimiento en sitio ceremonial del Cerro Grande



FLORISTERÍA LA TONACA
☎ + 56 9 5386 9364
FLORERÍA
LA CASITA DE LAS FLORES
ALBERTO ARENAS 3080 - LA SERENA

- ARREGLOS
- RAMOS DE FLORES
- BODAS
- REGALOS
- CUMPLEAÑOS
- GRADUACIONES
- FUNERALES



SERVICIO DE EXTINTORES SERDEX®

Venta · Mantenimiento y Recarga de Extintores · Asesoría Técnica a Empresas · Instalación de Redes Húmedas · Capacitación en Terreno · Venta de Accesorios y Repuestos

FONO PEDIDO 512221988
Avda. Colo-Colo #4107, La Serena
Celular: +56 9 89002325
serdexextintores@gmail.com
www.serdex.cl